

**EXPEDIENTE:** 10808/2022.

**ASUNTO:** **CONVENIO Y SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACION DE JAÉN EN AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI POR UN REFERENDUM LIMPIO Y JUSTO. AÑO 2022.**

### PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento del artículo 13 de la Ordenanza General de Subvenciones, se pone en conocimiento los datos referidos a la concesión de la subvención nominativa aprobada mediante Decreto de Alcaldía n 1835, de fecha 5/7/2022, a favor de la Asociación de Jaén en Ayuda al Pueblo Saharaui por un Referéndum Limpio y Justo, para el año 2.022.

Beneficiario	Asociación de Jaén en Ayuda al Pueblo Saharaui por un Referéndum Limpio y Justo.
Importe	600,00 euros.
Tipo de Subvención	Nominativa
Concepto	Sufragar los gastos de una de las familias de acogida que en Úbeda colaboran con las actividades del programa "Vacaciones en Paz".
Aplicación Presupuestaria	08/2312/48001.
Observaciones	Incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2023 Materia: BIENESTAR SOCIAL. Línea de subvención: SUBVENCION A "ASOCIACION JAEN EN APOYO AL PUEBLO SAHARAUI".

La Coordinadora de Servicios Sociales Comunitarios.

M Jesús Romero Garrido.

*(firmado y fechado digitalmente en Úbeda a 8/07/2022)*